

Montevideo, 21 de mayo de 2014

**LICITACIÓN ABREVIADA N° 286569/1**

**REACONDICIONAMIENTO DE LA PLAZA JOSÉ A. CABRERA**

**CONSULTAS Y RESPUESTAS**

1 - ¿Se puede colocar un contenedor fuera del cerco obra?

**R: Si solo el contenedor sobre la calle Muñoz, no se podrá depositar materiales, realizar acopios o trabajos fuera del cerco.**

2 - Rubro 1.E.1 Conexión al colector.

Dice: se harán los trabajos de conexión al colector y al sistema de agua potable a través de la calle Francisco Muñoz.

A) Las conexiones al colector las realiza personal de la Intendencia u otra Empresa contratada por esta?

**R: Las conexiones desde el sifón desconector al colector las realiza la división saneamiento de la Intendencia de Montevideo.**

B) Existe medidor de OSE instalado o se debe de solicitar? Al momento de comenzar los trabajos se cuenta con suministro de agua o se debe de prever camión cisterna?

**R: No existe medidor de Ose, la empresa deberá solicitarlo. ( En la plaza había agua de OSE )**

3 - Rubro 1.B.4 Retiro de bancos existentes

Se solicita el retiro y recolocación en espacios dentro de la zona del Municipio CH. se deben de incluir tareas de reposición de elementos rotos o solo se recolocan los que se encuentren en buen estado?

**R: Si, se deben de incluir tareas de reposición de elementos rotos, traslado ( dentro del Municipio Ch) y colocación. (Ver rubro 1.B.4)**

4 - 1.C.7. Rampa sobre calle Pereira

Se debe de cotizar la Rampa sobre la acera que no corresponde a la plaza?

**R: Si, además de las rampas de la plaza, se cotizarán: la de la acera de la seccional 10ª y la de la esquina de Pereira y Muñoz ( vereda del club Bohemios), como están dibujadas en la lámina A3.**

5 - La Intendencia suministrara energía eléctrica en la plaza?

**R: No, durante la obra.**

6 - Rubro 1.A.2: Especificar carteles de advertencia a peatones, en cuanto a su cantidad y dimensiones.

**R: Se colocarán 2 carteles por la calle Pereira, en las esquinas frente a la plaza que indiquen al peatón que circula por Pereira que debe transitar por la acera de en frente. Dimensiones 60 x 40 cm.**

7 - Rubro 1.B.4: ¿En qué consiste la reparación de los bancos de hormigón y madera existentes? ¿Se reemplazan listones dañados? ¿Se aplica pintura general?

**R: Si, se deben de incluir tareas de reposición de elementos rotos (se reemplazán listones dañados y se aplicará pintura), traslado ( dentro del Municipio Ch) y colocación.**

8 - Con respecto a la rampas: En la memoria no se mencionan 2 rampas ubicadas en las esquinas opuestas, ¿hay que incluirlas en la cotización?

**R: Si, además de las rampas de la plaza, se cotizarán: la de la acera de la seccional 10ª y la de la esquina de Pereira y Muñoz ( vereda del club Bohemios) , como están dibujadas en la lámina A3.**

9 - Rubro 1.D. Instalación Eléctrica: No hay referencia de distribución de datos (wifi Antel) en lámina E1.

**R: La realización de la instalación en la plaza será por cuenta de la Intendencia de Montevideo. La empresa solo preverá los 2 PVC 110 indicados en E1 hasta la cámara prevista en la plaza.**

10 - Especificar la forma de comando de las luminarias L1, L3, L4 y L5, características de su sistema de protección (se indica solamente 2 ID 10 A 30 mA en tablero de alumbrado público). Si es posible adjuntar diagrama unifilar.

**R: el comando será desde el tablero de la UTAP y lleva solamente 2ID 10 A y 30mA. No hay diagramas unifilares.**